



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VACAVILLE
POLIZA DE PARTICIPACION DE PADRES Y FAMILIAS

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar Unificado de Vacaville recibe fondos del Título I, Parte A, por lo tanto, debemos: **1)** desarrollar conjuntamente, **2)** estar de acuerdo con, y **3)** distribuir a los padres de los niños participantes una póliza de participación de padres y familias. La política de participación de los padres y la familia debe contener la información requerida por la sección 1116 de la Ley de que todos los estudiantes tienen éxito (ESSA). La política describe cómo el Distrito Escolar Unificado de Vacaville implementará una serie de actividades específicas de participación de los padres y la familia, y se integra en el plan VUSD presentado a la Agencia Estatal de Educación (SEA).

VUSD tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres y miembros de la familia en el desarrollo de esta **Póliza del Distrito**:

- *Reuniones anuales de partes interesadas del LCAP para discutir la efectividad del plan y obtener comentarios*
- *Reuniones y discusiones del consejo escolar*
- *Reuniones de DELAC*
- *Resultados de la encuesta anual de padres*

Esta política y todas las políticas escolares se publicarán en nuestro sistema y en los sitios web de las escuelas donde estén disponibles para comentarios y sugerencias de los padres. Esta política es un documento de trabajo sujeto a repaso y revisión.

Los padres y los miembros de la familia participarán en el desarrollo de planes de mejora escolar mediante las siguientes acciones:

- *Incluir a los padres en las reuniones del Consejo escolar para revisar anualmente el plan y la póliza*
- *Proporcionar acceso a los padres al Plan Escolar de Título 1 para el Logro del Estudiante (SPSA) de la escuela*
 - *Distribuir encuestas a los padres para involucrarlos en el diseño, revisión y mejora del plan escolar.*
- *Registre las observaciones y comentarios en el acta de las reuniones escolares anuales.*
- *Reuniones ELAC*

El Distrito Escolar Unificado de Vacaville proporcionará la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro del LEA en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar en lo siguiente formas:

- *Proporcionar reuniones regulares para apoyar y guiar a los administradores de la escuela con el proceso para desarrollar y revisar conjuntamente las pólizas de participación de padres / familia y los acuerdos de la escuela*
- *Usar los hallazgos de la evaluación de necesidades para ayudar a las escuelas a involucrar a los padres*
- *Revisar la pólizas / plan de participación de la escuela, los padres y la familia para garantizar el cumplimiento*
- *Proporcionar documentos en inglés y español para las reuniones de ELAC en la escuela.*
- *Proporcionar servicios continuos para los enlaces de padres (en las escuelas correspondientes) y los administradores de la escuela sobre programas y medios para involucrar a los padres de manera efectiva*

¿Cómo coordinarán o integrarán las LEA las estrategias de participación de los padres y la familia con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes (secciones 1116 [a] [2] [C] y 1116 [e] [4] de la ESSA)?

El Coordinador del Programa Categórico y el Coordinador de EL ayudarán a las escuelas y familias que necesiten servicios proporcionados por el distrito y / u otras agencias del condado y del estado.

¿Cómo llevarán a cabo las LEA, con una participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta pólizas para mejorar la calidad académica de todas las escuelas bajo el Título I, Parte A, y utilizar el hallazgo para diseñar estrategias basadas en evidencia (ESSA secciones 1116 [a] [2] [D], y 1116 [a] [2] [E])?

- *VUSD y los consejos escolares revisarán las encuestas de padres y esta pólizas de participación de los padres para determinar si los padres están más comprometidos con las escuelas y exploran formas de aumentar la participación.*
- *Revisión de la evaluación de necesidades de las reuniones de ELAC y DELAC.*

¿Cuáles son las barreras para una mayor participación de los padres en actividades autorizadas por la Sección 1116 de la ESSA? Tenga en cuenta, con particular atención, que los padres y los miembros de la familia que están en desventaja económica, tienen discapacidades, tienen un dominio limitado del inglés, tienen conocimientos limitados de alfabetización o tienen algún origen racial o de minoría étnica (Sección 1116 [a] [2] [D] [D] yo):

Las barreras más significativas en la participación de los padres incluyen:

- *Comunicación a tiempo*
- *Comprensión de los padres de que la actividad o el evento es valioso para ellos*
- *Ambiente acogedor en las escuelas que promueven la comunidad entre todos los padres*
- *Presentar los materiales o eventos de una manera que sea comprensible para ellos.*
- *Costo de los eventos o si el evento es gratuito, costo de alimentos y actividades en el evento*
- *Falta de relaciones creadas en la comunidad donde existe la escuela*
- *Falta de boletines en papel y anunciar los eventos en la marquesina afuera de la escuela*
- *Preocupaciones sobre ser voluntarios, pedir huellas digitales y estatus migratorio*

¿Cuáles son las necesidades de los padres y los miembros de la familia para que puedan ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación con el personal de la escuela y los maestros (Sección 1116 [a] [2] [D] [ii] de la ESSA)?

Hay necesidad de entrenar a los padres en:

- *Los estándares básicos comunes y la promoción de la alfabetización en el hogar.*
- *Formas de ser voluntario en la escuela*
- *Dónde obtener huellas dactilares para ser voluntario en excursiones, y que datos son necesarios para hacerlo, quien recibe los resultados*
- *Preguntas para hacer en las conferencias de padres y maestros.*
- *Cómo los que no hablan inglés pueden comunicarse con su maestro y cómo solicitar una reunión*
- *Cómo acceder a School Loop*
- *Cómo acceder a las clases de la escuela de adultos*
- *El proceso de acceso y procedimientos dentro de la educación especial*
- *Como trabajar con un intérprete*

¿Cuáles son las estrategias utilizadas para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia (Sección 1116 de la ESSA [a] [2] [D] [iii])?

- *Crear un ambiente acogedor para los padres que vienen a la escuela*
- *Saludar a los padres*
- *Proporcionar reuniones formales e informales con el administrador de la escuela (por ejemplo, café con los directores)*
- *Reuniones informales con el personal y las familias (por ejemplo, eventos después de la escuela, noche familiar de matemáticas)*

Las LEA brindan coordinación, asistencia técnica y otro tipo de apoyo para ayudar a las escuelas a planificar e implementar actividades efectivas de participación de los padres y la familia. Esto puede incluir consultas con empleadores, líderes empresariales, organizaciones filantrópicas o individuos. ¿Qué asistencia técnica se proporcionará a los padres (Sección 1116 [a] [3] [A] de la ESSA)?

VUSD brindará orientación y apoyo sobre el uso apropiado de los fondos de participación de los padres y revisará las pólizas de participación de los padres a nivel escolar, los planes escolares para el logro estudiantil y los acuerdos entre el hogar y la escuela. La consulta incluirá uno o más de los siguientes: grupos de padres en las escuelas, colaborando y formando una relación con la biblioteca pública, asociación con CALSOAP para la tutoría universitaria, y el grupo Conexión de la Comunidad.

¿Cómo se reservarán las LEA el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A para cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia? ¿Cómo asignarán los LEA los fondos para la participación de padres y familias? ¿Cómo distribuirán las LEA el 90 por ciento de la reserva del 1 por ciento a las escuelas?

- *Los presupuestos de VUSD requieren 1% de los fondos del Título 1 y los códigos a través del libro mayor*
- *VUSD asigna a un mínimo del 1% de la reserva requerida para el compromiso familiar*
- *VUSD distribuye sus fondos en base a conteos gratuitos y reducidos.*
- *Los sitios escolares de Título 1 también se reservan a un mínimo del 1% de sus fondos para propósitos de participación familiar*
- *Durante las reuniones anuales del Título 1, las escuelas del Título 1 compartir el presupuesto para la participación de los padres y la familia para los padres tener la oportunidad de participar en las decisiones sobre cómo utilizar el 1%*

El Distrito Escolar Unificado de Vacaville involucrará a los padres y familiares de los niños atendidos en las escuelas Título I, Parte A, en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para el compromiso de los padres y la familia, y garantizará que no menos del 90 por ciento del 1 por ciento reservado va directamente a las escuelas del Título I. Los padres y los familiares de los niños atendidos en Título I. Todas las escuelas participarán de las siguientes maneras:

- *Reuniones de ELAC, Reuniones del Consejo Escolar, Reuniones de Participantes Interesados*
- *Encuestas de padres / partes interesadas (para llevar a casa, por correo y / o electrónicas)*
- *Participación en el proceso de revisión anual del Plan Escolar.*
- *Boletines*
- *Reuniones de padres en las escuelas*

El Distrito Escolar Unificado de Vacaville brinda asistencia a los padres y las familias para comprender los estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de Título I, Parte A, cómo monitorear el progreso de sus hijos y cómo trabajar con educadores para ayudar a todos los estudiantes a tener éxito en las siguientes maneras:

- *School Loop*
- *Portal para padres*
- *Enlaces de padres en tres escuelas del Título 1*
- *Coordinador de distrito EL*
- *Reuniones de padres y maestros.*
- *Reuniones de ELAC*
- *Casas abiertas*
- *Noches de regreso a la escuela*
- *Boletines*

¿Cómo proporcionarán las LEA materiales y capacitación para ayudar a los padres y las familias a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como la capacitación literaria y el uso de la tecnología (Sección 1116 [e] [2] de la ESSA)?

- *Las escuelas de Título I organizarán reuniones / talleres / clases para padres que se llevarán a cabo en diferentes momentos durante el día para satisfacer las necesidades de la familia.*
- *Las escuelas enviarán información al hogar a través de correspondencia escrita, mensajería telefónica, carpetas para llevar a casa, planificadores, etc.*
- *Los fondos del Título I pueden usarse para pagar gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres, incluidos los gastos de transporte, cuidado de niños y / o visitas al hogar para permitir que los padres participen en reuniones relacionadas con la escuela y sesiones de capacitación.*
- *Publicar información en sitios web, redes sociales, calendarios anuales con fechas de ELAC y DELAC*
- *Organizar talleres para padres / familias que promuevan la capacitación en alfabetización y habilidades de tecnología básica*
- *Proporcionar materiales de aprendizaje para llevar a casa que brindan consejos e ideas para ayudar a los niños en las materias principales*
- *Difundir anualmente una encuesta para padres solicitando información sobre la efectividad del programa de crianza*
- *Proporcionar acceso a una computadora en la escuela*

VUSD, en la asistencia de sus escuelas del Título 1, educará a los maestros, al personal de apoyo a la instrucción, a los directores y otros líderes y personal de la escuela, con la ayuda de los padres y las familias, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y las familias, y se comunicará con ellos, para, comunicarse con, y trabajar con los padres y las familias como socios iguales, implementando y coordinando los programas para padres y familias para establecer vínculos entre los padres y las familias, y la escuela utilizando uno o una combinación de los siguientes:

El Coordinador del Programa Categórico y el Coordinador de EL asistirán a las reuniones del Título I, participarán en seminarios web y asistirán a capacitaciones / conferencias para mantenerse al día con los requisitos del Título I y ayudar a asegurar que los padres reciban herramientas para ayudar con el aprendizaje en casa.

Los coordinadores proporcionarán desarrollo profesional adecuado para los directores de las escuelas cada año para abordar una variedad de temas que pueden incluir, entre otros, los siguientes:

- *Comunicarse con los padres e incluir a los padres en el proceso de tarea*
- *La importancia y el propósito de la participación de los padres,*
- *Promover la competencia cultural*
- *Informar a los padres sobre sus deberes en un consejo escolar, (en español para los padres de ELAC / DELAC)*

VUSD tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a solicitud, y, en la medida de lo posible y práctico, en un idioma que los padres puedan entender:

- *Proporcionar comunicaciones escritas y orales en un idioma que los padres puedan entender.*
- *Compartir con los padres el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación*
- *Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de compromiso familiar*
- *Maximice la participación de la familia y la participación en la educación de sus hijos, organizando reuniones escolares en diferentes momentos o conduciendo conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, con familias que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela cuando sea necesario y factible*
- *Establecer un consejo asesor de padres / partes interesadas en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación familiar en los programas de Título I, Parte A*
- *Desarrollar roles apropiados para las organizaciones y empresas basadas en la comunidad, incluidas las organizaciones basadas en la fe, en actividades de participación familiar a través del consejo asesor.*

Esta póliza fue adoptada por el Distrito Escolar Unificado de Vacaville el 27 de junio de 2019 y entrará en vigencia durante el período 2019-2020.

La LEA distribuirá esta póliza a todos los padres y familias de los estudiantes que participan en el programa Título I, Parte A el 30 de septiembre de 2019 o antes. El distrito escolar distribuirá esta póliza a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A el 30 de septiembre de 2019 o antes, colocándolo en el sitio web del distrito escolar.